



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Cambio emplazamiento centro de transformación Fuentelcarro (Z06703) en Fuentelcarro (Soria). Expediente N° IE/AT/25-2014.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

b) Objeto: Adecuar la instalación a la tecnología actual y aumentar la potencia instalada del citado centro de transformación.

c) Características:

- Reforma de la línea aérea de media tensión a 15 kV, con conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56), simple circuito, con inicio en apoyo existente nº 23 de la línea aérea de media tensión a 15 kV "Circ\_Nort" y final en el centro de transformación de intemperie Fuentelcarro (Z06703). Instalación del apoyo nº 23EX tipo 2000 TR CA+Cr. Longitud de la reforma 52,06 metros.

- Centro de transformación en apoyo metálico, con transformador de 160 kVA y relación de transformación 16.000/400-230 V.

- Presupuesto: 18.234,72 €

- Órgano Competente para Resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria.-C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 13 de agosto de 2014.- La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 2446

BOPSO-121-24102014